



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 NOV 2009

RES. H. N° 1903-09

EXPTE. N° 4.192/09.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Comunicación con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2009; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 691/09, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 07-07-09)
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2009, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **GESTION Y DISEÑO DE POLITICAS EN COMUNICACIÓN SOCIAL**
(Dr. César Arrueta)
- ✓ **DISEÑO GESTION Y EVALUACION DE PROYECTOS**
(Dr. César Arrueta)

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a los docentes responsables, Carrera de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

390-09



Lidia Ferrández
Pta. LIDIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Maria Angela Aguilar
Dña. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.